



Litueche
crecemos juntos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO No. 97
LITUECHE, 16 de enero de 2026

CONSIDERANDO:

- Los Programas Odontológicos suscritos entre la Ilustre Municipalidad de Litueche y el Servicio de Salud O'Higgins año 2026.
- La necesidad de realizar mantenimientos y reparaciones de los Equipos Dentales y los Equipos de las Postas de Salud Rural, dependientes de la Dirección de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche.
- Que es indispensable mantener los equipos en óptimas condiciones para realizar atenciones dentales y morbilidades a nuestros usuarios.
- Que esto es necesario para mantener la continuidad del servicio.
- El Decreto Alcaldicio N° 2026 de fecha 31 de diciembre de 2025 aprueba Presupuesto Municipal Área Salud año 2026.
- El Decreto Alcaldicio N° 57 de fecha 13 de enero de 2026 que aprueba el Plan Anual de Compras año 2026.
- Que este proceso debe realizarse a través del portal de contratación y adquisiciones públicas, mercado público.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su modernización de acuerdo a la Ley 21.634. El Decreto Alcaldicio No. 1841 de fecha 06 de diciembre de 2024, que nombra como Alcalde a Don Rodrigo Palominos Vidal. Lo dispuesto en el art. 66 de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Lo consagrado en el estatuto de atención primaria. Ley 19.378. El Decreto Alcaldicio 2085 de fecha 09 de diciembre de 2024, que delega la firma bajo la Formula "Por Orden del Señor Alcalde" a la Administradora Municipal.

DECRETO:

1. **Liámese** a Licitación Pública para realizar Contrato Suministro para la Mantención y Reparación de Equipos año 2026.
2. **Impútese** el gasto a los Programas Odontológicos y Presupuesto Municipal Área Salud año 2026.
3. **Apruébese** en todas sus partes las bases que regirán este proceso de Licitación.
4. **Nómbrese** en la comisión evaluadora a los siguientes funcionarios o quienes se encuentren desempeñando dicho cargo en ese momento:

Encargado de Movilización DISAM

SECPLAC

Odontóloga DISAM

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"Por Orden del Señor Alcalde"

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Administradora Municipal

ROMINA CARTÉS TORRES
Administradora Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaria Municipal

ROMINA VARGAS SANTANDER
Secretaria Municipal (s)

RCT/RVS/ACR/GRV/vmy
Distribución
DSM
Oficina de Partes





**MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE SALUD**

**BASES CONTRATO DE SUMINISTRO MANTENCIÓN DE EQUIPOS DENTALES Y
POSTAS DE SALUD RURAL AÑO 2026**

La Dirección de Salud Municipal en conjunto con la Ilustre Municipalidad de Litueche llaman a Licitación Pública para realizar contrato de Suministro de Mantenimiento y Reparación de Equipos Dentales y Postas de Salud Rural durante el año 2026, con el fin de mantener en óptimas condiciones de funcionamiento de los Equipos Odontológicos y Equipos de las Postas de Salud Rural e incluyendo aquellos que se puedan adquirir durante este año.

1. CARACTERISTICAS DE LA LICITACION

Nombre de la Licitación	Contrato Suministro para los Servicios de Mantenimiento y Reparación de Equipos Dentales y Postas Rurales año 2026.
Descripción	La Dirección de Salud Municipal necesita contratar los Servicios de un Técnico para la mantención y reparación de los Equipos Dentales y de las Postas Rurales pertenecientes a la Dirección de Salud Municipal.
Tipo de Licitación	Licitación Pública
Tipo de convocatoria	Abierto
Moneda	Peso Chilena
Etapas del proceso de apertura	1 etapa
Publicidad de las ofertas técnicas	Las Ofertas Técnicas serán de público conocimiento una vez adjudicada la Licitación.

2. ANTECEDENTES BASICOS DEL ORGANISMO DEMANDANTE

Razón Social	Ilustre Municipalidad de Litueche
Unidad de Compra	Dirección de Salud Municipal
R.U.T.	69.091.100-0
Dirección	AV. Obispo Larraín 250
Región que se genera la adquisición	Sexta Región

3. ETAPAS Y PLAZOS

Fecha de Publicación	Dentro de 5 días hábiles administrativos contados desde la total tramitación de la resolución que apruebe el llamado de la presente licitación pública, en el portal www.mercadopublico.cl .
Plazo para realizar consultas sobre la licitación	Los interesados en participar en la presente licitación podrán formular consultas y solicitar aclaraciones a través del sistema www.mercadopublico.cl , dentro de 2 días hábiles administrativos contados desde la publicación del llamado en el Sistema de Información, www.mercadopublico.cl
Plazo para publicar respuestas a las consultas	La entidad licitante pondrá las referidas preguntas y sus respuestas en conocimiento de todos los interesados, a través de su publicación en www.mercadopublico.cl , sin indicar el autor de las preguntas, en el





**MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE SALUD**

	plazo de 2 días hábiles administrativos posteriores al vencimiento del plazo para realizar consultas, a las 17:00 horas.
Fecha de Cierre de recepción de Ofertas	10 días hábiles administrativos desde el momento de la publicación del llamado, a las 15:00 horas. En todo caso, el plazo de cierre para la recepción de ofertas no podrá vencer en días inhábiles ni en un lunes o en un día siguiente a un día inhábil, antes de las 15:00 horas.
Fecha de Apertura de Ofertas	Cinco minutos, posterior al cierre de recepción de las ofertas
Fecha de Evaluación	Hasta el día hábil siguiente a la apertura de ofertas
Fecha de Adjudicación	Dentro de los 5 días hábiles administrativos posteriores a la fecha del Acto de Apertura Económica de ofertas en el portal www.mercadopublico.cl . Si por causas no imputables a la Entidad compradora, las que serán oportunamente informadas, no se puede cumplir con la fecha indicada, la Entidad compradora publicará una nueva fecha en el portal www.mercadopublico.cl en los términos indicados en el artículo 58 del Reglamento de la ley 19.886.
Plazo para Firma de Contrato (si aplica)	Dentro de 5 días hábiles administrativos posteriores a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación totalmente tramitada.
Consideraciones respecto de los plazos de la licitación	Los plazos de días establecidos en esta cláusula son de días hábiles administrativos, entendiéndose que son inhábiles los sábados, domingos y festivos en Chile, sin considerar los feriados regionales; lo anterior, salvo que se señale expresamente otra disposición respecto de los plazos. La entidad licitante podrá habilitar en el Sistema de Información la opción de extensión automática del plazo de recepción de las ofertas si al momento del cierre hay dos o menos propuestas.

4. INSTANCIA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Preguntas y respuestas	Los interesados en participar en la presente Licitación podrán formular preguntas y solicitar aclaraciones dentro de los plazos señalados, las preguntas deberán de formularse a través del sistema www.mercadopublico.cl . la entidad pondrá las consultas y sus respuestas
------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------





**MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE SALUD**

5. EQUIPAMIENTOS

4.1 CENTRO SALUD BALTAZAR OYARZUN, ubicado en Obispo Larraín 250.

BOX 1				
EQUIPO DENTAL	CANTIDAD	MARCA	MODELO	TERMINAL
Sillón Dental	1	Kavo Ker	Kavo Unik	
Lampara foto activación	1	3M ESPE	Elipar	
Equipo Destartraje Ultrasonido	1	DENTPLY	CAVITRON BOBCAT PRO	
Turbina	1	NSK	PANA MAX 2	MIDWEST
Micromotor/contra ángulo	1/1	NSK	FX205/FX23	MIDWEST
Reveladora RX	1	DURR DENTAL	PERIOMAT PLUS	
Destilador de agua	1		AQUA	
Compresor Dental	1	SCHULZ	MSV-	
Equipo Radiográfico	1			

BOX 2				
EQUIPO DENTAL	CANTIDAD	MARCA	MODELO	TERMINAL
Sillon Dental	1	KAVO	UNIK	
Lampara foto activación	1	3M ESPE	Elipar	
Equipo Destartraje Ultrasonido	1	DENTPLY	CAVITRON BOBCAT PRO	
Turbina	1	NSK	PANA MAX 2	MIDWEST
Micromotor/contra ángulo	1/1	NSK	FX205/FX23	MIDWEST
Destilador de agua	1		AQUA	
Equipo RX	1	CARESTREAM	CS-2200	
Selladora	1	BIO ART	BIOSam	
Autoclave	1	RUNYES 23L CLASE B	SEA23	

BOX KINESIOLOGICO				
EQUIPO DENTAL	CANTIDAD	MARCA	MODELO	TERMINAL
Equipo Ultrasonido Terapia Combinada	1	CHATTANOGA	2778	
Equipo Ultrasonido Terapia Combinada	1	CHATTANOGA	INTELET ADVANCE 2771	
Bicicleta Estatica	2	ORIZON	COMFORT T5	
Trotadora	2	PRO-FORM	PROSHOX CUCHIONING	

5.2 MODULO DENTAL JUNAEB; ubicado en Obispo Larraín 250

EQUIPO DENTAL	CANTIDAD	MARCA	MODELO	TERMINAL
Sillón dental	1	SINOL		
Lampara Foto activación	1	BEYES		
Equipo destartraje ultrasonido	1	DENTSPLY	CAVITRON BOBCAT PRO	
Turbina	1	W&H	ALEGRA	MIDWEST





**MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE SALUD**

Micromotor/contraangulo	1	W&H	ALEGRA	MIDWEST
Selladora	1	RUNYES	SEAL80	
Equipo RX	1			
Destilador de agua	1			
Compresor Dental	1	SPARK	1HP	

5.3 POSTA RURAL QUELENTARO; ubicada en camino Central Rapel

EQUIPO DENTAL	CANTIDAD	MARCA	MODELO	TERMINAL
Sillón Dental	1	KAVO	UNIK	
Lampara Foto activación	1	DTE	LED-H	
Equipo Destartraje Ultrasonido	1	DENTSPLY	CAVITRON BOBCAT PRO	MIDWEST
Turbina	1	NSK	PANA MAX 2	MIDWEST
Micromotor/contraangulo	1	NSK	FX205/FX23	MIDWEST
Selladora	1	RUNYES	SEAL80	
Compresor	1	SCHULZ	MSV6/30 1HP	
Trotadora	1	PRO-FORM	PROSHOX CUCHIONING	
Balanza analógica	1	HEALTH O METER		
Balanza analógica	1	ADE		
Balanza digital	1	SECA		
Electro	1	MEDIANA E40		
Autoclave	1	RUNYES 23L CLASE B	SEA23	

4.4 POSTA SALUD RURAL PULIN; ubicada en Pulín S/N.

EQUIPO DENTAL	CANTIDAD	MARCA	MODELO	TERMINAL
Sillón dental	1	KAVO	UNIK	
Lampara foto activación	1	DTE	LED-H	
Equipo destartraje ultrasonido	1	DENTSPLY	CAVITRON BOBCAT PRO	
Turbina	1	NSK	PANA MAX 2	MIDWEST
Amalgamador	1	DENTSPLY	DENTOMAT	
Micromotor/contraangulo	1	NSK	FX205/FX23	MIDWEST
Selladora	1	RUNYES	SEAL80	
Compresor	1	SCHULZ	MSV6/30 1HP	
Trotadora	1	PRO-FORM	PROSHOX CUCHIONING	
Balanza analógica	2	HEALTH O METER		
Balanza digital	1	SECA		
Electro	1	MEDIANA		
Autoclave	1	RUNYES 23L CLASE B	SEA23	

Todas las prestaciones deberán ser solicitadas y autorizadas por el o la Encargada de los Programas Odontológicos o subrogante.





**MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE SALUD**

6. DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR

<p>5.1 Mantenición Preventiva sillones dentales</p>	<p>Como mínimo debe incluir los siguientes items:</p> <p>Revisión de estabilidad en la tensión de alimentación. Verificación de la tensión en tierra de red eléctrica según norma vigente. Ajuste de punto de parada de motores de subida y bajada. Ajuste de posiciones de trabajo. Calibración de intensidad de luz de reflector. Nivelación de brazo horizontal y Brackets. Ajuste de frenos y para movimientos giratorio del brazo neumático. Verificación de altura de mesa. Ajuste movimiento brazo de reflector. Revisión y ajuste de la presión estática y dinámica de la entrada de aire. Revisión de la presión estática de la entrada de agua. Revisión y ajuste de la presión estática del aire despresurizado. Revisión de eficiencia eyectores. Revisión y ajuste del sistema para llenado de vaso. Revisión y ajuste de la presión de aire a propulsión de instrumentos rotatorios. Ajuste de flujo de agua y aire para jeringa del bracket y brazo auxiliar. Ajuste de volumen de agua y aire para spray de instrumentos rotatorios. Inspección de puntos de fijación para sillón al piso, fijación para tapiz, conexiones a red de agua, aire y desagüe. Revisión de pulsadores y funcionalidad integral de pedal.</p>
<p>5.2 Mantenición preventiva compresores</p>	<p>Como mínimo debe incluir los siguientes ítems;</p> <p>Revisión de cabezales de motores compresores. Chequeo y limpieza de válvulas contra retorno y válvula de alivio. Revisión de motor eléctrico y consumo(amp) Chequeo regulador con filtro y presión de entrada de aire a sillón dental. Revisión de válvula de seguridad de sobrepresión de aire. Chequeo de térmicos de sobre temperatura de motor. Control de funcionamiento y puesta en servicio.</p>
<p>5.3 Mantenición correctiva</p>	<p>Se considerarán mantenciones correctivas todos los trabajos destinados a realizar reparaciones y proveer e instalar los repuestos necesarios para ejecutar la corrección de los equipos dentales que hayan presentado fallas, tanto de sillones dentales, compresores dentales, equipos ultrasonido, reveladora automática u otros equipos antes mencionados, cuando se requieran.</p>
<p>5.4 Insumos</p>	<p>Los insumos y repuestos serán de cargo del prestador.</p>
<p>5.5 Mantenición preventiva Autoclaves</p>	<p>Implica un conjunto de acciones técnicas destinadas a asegurar su correcto funcionamiento, seguridad y eficacia en la esterilización. Como mínimo debe incluir:</p> <p>Limpieza general del equipo (cámara, bandejas, filtros). Limpieza interna del equipo cada 200 ciclos. Revisión de sellos y empaquetaduras de la puerta. Control de presión, temperatura y tiempo de esterilización. Verificación de válvulas, manómetros y resistencias. Cambio de filtros (aire/agua) si requiere. Pruebas de funcionamiento: Test Bowie & Dick (si corresponde).</p>





**MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE SALUD**

	Indicadores químicos y biológicos. Calibración de sensores. Registro de mantención para trazabilidad y cumplimiento normativo.
5.6 Mantención preventiva y correctiva Equipo radiográfico	La mantención preventiva y correctiva del equipo radiográfico dental comprende acciones técnicas orientadas a garantizar la seguridad radiológica, la calidad diagnóstica de las imágenes y el correcto funcionamiento del equipo, cumpliendo la normativa sanitaria vigente.

7. EVALUACION Y ADJUDICACION DE LAS OFERTAS;

Comisión Evaluadora	Las propuestas serán evaluadas por una comisión evaluadora integrada por 3 funcionarios de la Entidad Licitante, nombrada a través de una resolución dictada por Decreto Alcaldicio. ODONTOLOGA DISAM ENCARGADO DE MOVILIZACION DISAM SECPLAC
	Los miembros de la Comisión Evaluadora no podrán tener contacto alguno con los oferentes.
	No podrán aceptar solicitudes de reunión, de parte de terceros, sobre asuntos vinculados directa o indirectamente con esta Licitación, mientras sean integrantes de la Comisión Evaluadora.

8. CRITERIOS DE EVALUACION

7.1 Experiencia Certificada 20%	se otorgarán un 20% a los oferentes que demuestren mediante certificados debidamente emitidos y firmados, experiencia en mantención y reparación de equipos dentales. - Mayor a 15 años = 20% - De 10 a 14 años = 10% - Entre 5 años y 9 años 11 meses = 5% - Menor a 5 años 0%
7.2 Garantía del Servicio 20%	Se otorgará 20% a los oferentes que entreguen la mayor cantidad de meses de garantía del servicio. - 6 meses o más = 20% - 3 meses = 10% - menor a 3 meses = 0% Los oferentes que no entreguen garantía no serán evaluados por la comisión evaluadora.
7.3 Tiempo de Respuesta 10%	Se entregará un 10% a los oferentes que entreguen un menor tiempo de respuesta a los requerimientos que se les soliciten;





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE SALUD

	1 día= 10% 2 días= 5% Mayor a 2 días 0%
7.4 Precio 40%	Se otorgará 40% a los oferentes que entreguen el precio menor por el servicio requerido. $X = \text{Precio mínimo ofertado} * 100 / \text{Precio Oferta X}$.
7.5 Comportamiento Contractual 10%	Se entregara un 10% a los oferentes que tengan 0 reclamos, de 1 a 3 reclamos un 5% mas de 4 reclamos 0%.
7.6 Resolucion de Empates	En caso de presentarse un empate entre 2 o mas oferentes esto se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio precio. Si aplicando la formula anterior aún persiste el empate se adjudicará al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio experiencia. Si aplicando las dos fórmulas anteriores esto se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio garantía.

9. CONDICIONES Y OTRAS CLAUSULAS

8.1 Presupuesto	\$ 10.000.000
8.2 Fuente de Financiamiento	Programas Odontológicos \$ 6.000.000 Presupuesto Municipal \$ 4.000.000.
8.3 oferta	La oferta deberá considerar los valores unitarios por cada mantención y o reparación, en pesos chilenos, valores netos, en caso de que los prestadores no apliquen impuestos deberán informarlo en la oferta. Los valores se mantendrán desde la fecha hasta el 31 de diciembre del año 2026.
8.4 Puntaje mínimo de adjudicación	Este será de un 60%, menor a este no podrá ser adjudicado.
8.5 Montos y forma de pago	La orden de compra será tramitada por la Ilustre Municipalidad de Litueche en conjunto con la Dirección de Salud Municipal, tras ser informadas las prestaciones realizadas y su recepción conforme por la Encargada de los Programas Odontológicos, las facturas se cancelarán dentro de un plazo de 30 días tras su recepción.
8.6 De los oferentes participantes	Podrán participar en la presente Licitación aquellos oferentes que cumplan con los siguientes requisitos: -Personas naturales.





**MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE SALUD**

	<p>-Encontrarse inscrito y hábil en portal chilecompra. -Poseer experiencia certificada en mantención y reparación de equipos dentales. -Llenar y adjuntar a la oferta los formularios 1, 2, 3, 4 y 5</p>
8.7 Numero de Propuestas	Cada oferente que desee participar en la presente Licitación, podrá presentar una sola propuesta.
8.8 Entrega de las Prestaciones	Estas deberán ser realizadas en Box dental Litueche, Centro de Salud Municipal Litueche, Posta de Salud Rural Quelentaro y Posta de Salud Rural Pulin según se requiera.
8.9 Termino de Contrato	<ul style="list-style-type: none">• Incumplimiento en los plazos señalados. -• Finalización del contrato por acuerdo entre la Municipalidad y el Proveedor Adjudicado con mínimo 30 días de anticipación.• El término de contrato no considera indemnización de ninguna índole por parte del Municipio.
8.10 Duración del Contrato	El Contrato tendrá una vigencia desde la fecha de suscripción hasta el 31 de diciembre de 2026.



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Alcalde

**RODRIGO PALOMINOS VIDAL
ALCALDE**





**MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE SALUD**

Litueche febrero 2025

ANEXO N° 1

“IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE”

Adquisición	Mantenimiento y Reparación de Equipos Dentales Dirección de Salud Municipal
Licitación ID	

A) DATOS DEL OFERENTE

Razón Social o nombre Natural	
Rut Oferente	
Nombre Representante Legal o nombre Persona Natural	
Dirección	
Ciudad	
Teléfono	
e-mail	

Firma Representante Legal

Fecha: _____





**MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE SALUD**

ANEXO Nº 2

ACEPTACIÓN DE BASES

Adquisición	Mantenimiento y Reparación de Equipos Dentales Dirección de Salud Municipal
Licitación ID	

Razón Social o nombre Natural	
Rut Oferente	

El oferente declara la aceptación de las Bases Administrativas y Técnicas de la presente Licitación, "Mantenimiento y Reparación de Equipos Dentales".

Firma Representante Legal

Fecha: _____





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE SALUD

ANEXO N° 3

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE PARA OFERTAR
(Inhabilidades por condenas)

Adquisición	Mantenimiento y Reparación de Equipos Dentales Dirección de Salud Municipal
Licitación ID	

Razón Social o nombre Natural	
Rut Oferente	

Yo, _____, RUT _____, en mi calidad de oferente o en representación del proveedor _____, RUT N° _____, con domicilio en _____ declaro bajo juramento que:

- No he sido o mi representad@ no ha sido condenada por prácticas antisindicales, infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal, dentro de los dos últimos años anteriores a la fecha de presentación de la oferta.

Firma Representante Legal

Fecha: _____

NOTAS:

1. Todos los datos solicitados deben ser completados por el proveedor.
2. De faltar alguno de éstos, la declaración será rechazada.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE SALUD

ANEXO N°4

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE
(Conflictos de interés y ratificación de lo obrado)

Adquisición	Mantenimiento y Reparación de Equipos Dentales Dirección de Salud Municipal
Licitación ID	

Razón Social o nombre Natural	
Rut Oferente	

1. No soy funcionario directivo de la Entidad Licitante;
2. La sociedad que represento no es una sociedad de personas en la que formen parte los funcionarios directivos de la Entidad Licitante, o las personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del artículo 54 de la Ley N° 18.575, ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
3. Mi representada no es una sociedad comandita por acciones o anónima cerrada en que una o más de las personas indicadas en el N° 2 anterior sean accionistas;
4. Mi representada no es una sociedad anónima abierta en que alguna de las personas indicadas en el N° 2 precedente sea dueña de acciones que representen el 10% o más del capital.
5. No soy gerente, administrador, representante o director de cualquiera de las sociedades antedichas.
6. No poseo sentencias de acuerdo con el decreto ley N°211, de 1973, que fija normas para la defensa de la libre competencia, hasta por el plazo de cinco años contado desde que la sentencia definitiva quede ejecutoriada.
7. Por último, declaro que, si mi representada fuera una persona jurídica, no ha sido condenada con la pena de prohibición de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, por los delitos mencionados en la ley N°20.393.
8. La información contenida en la presente declaración se encontrará permanentemente actualizada.

Firma Representante Legal

Fecha: _____

NOTAS:

1. Todos los datos solicitados deben ser completados por el proveedor.
2. De faltar alguno de éstos, la declaración será rechazada."





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE SALUD

ANEXO N°5

OFERTA ECONÓMICA TOTAL

A. ANTECEDENTES DEL PROPONENTE

NOMBRE	
RUT	

GARANTIA EN MESES	
TIEMPO DE RESPUESTA	
IMPUESTO UTILIZADO	

B. DETALLE DE PROPUESTA

Detallar Valores NETOS

SILLON DENTAL	MANTENCIÓN PREVENTIVA	Revisión de estabilidad en la tensión de alimentación.	\$
		Verificación de la tensión en tierra de red eléctrica según norma vigente.	
		Ajuste de punto de parada de motores de subida y bajada.	
		Ajuste de posiciones de trabajo.	
		Calibración de intensidad de luz de reflector.	
		Nivelación de Brazo horizontal y bracket.	
		Ajuste de freno y para movimientos giratorio del brazo neumático.	
		Verificación de altura mesa.	
		Ajuste movimiento brazo de reflector.	
		Revisión y ajuste de la presión estática y dinámica de la entrada de aire.	
		Revisión de la presión estática de la entrada de agua.	
		Revisión y ajuste de la presión estática del aire despresurizado.	
		Revisión de eficiencia eyectores.	
		Revisión y ajuste del sistema para llenado de vaso.	
Revisión y ajuste de la presión de aire para propulsión de instrumentos rotatorios.			
Ajuste de flujo de agua y aire para jeringa de bracket y brazo auxiliar.			





**MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE SALUD**

		Ajuste de volumen de agua y aire para spray de instrumentos rotatorios.	
		Inspección de puntos de fijación para sillón al piso, fijación para tapiz, conexiones a red de agua aire y desagüe.	
		Revisión de pulsadores y funcionalidad integral del pedal.	
	REPARACIÓN	Cambio Ampolleta reflector	\$
		Cambio de Boquilla eyector	\$
		Cambio de Boquilla Hemosuctor	\$
		Cambio de Rejilla	\$
		Cambio de Filtro de salivera	\$
		Cambio de Válvula UNIK	\$
		Cambio de Válvula Celeste	\$
		Cambio de Conexión Turbina y Micromotor.	\$
		Cambio de Manguera de eyector	\$
		Cambio de Manguera Hemosuctor	\$
		Cambio de Manguera de Turbina y Micromotor.	\$
		Cambio de Manguera de Desagüe.	\$
Cambio de Manguera de aire.	\$		
Cambio de Tarjeta de Comando	\$		
COMPRESOR	MANTENCIÓN PREVENTIVA	Revisión de cabezales de motores compresores.	\$
		Chequeo y limpieza de válvulas contrarretorno y válvula de alivio.	
		Revisión de motor eléctrico y consumo (amp).	
		Revisión de Presostato y rangos de trabajo.	
		Chequeo regulador con filtro y presión de entrada de aire a sillón dental.	
		Revisión de válvula de seguridad de sobrepresión de aire.	
		Chequeo de térmicos de sobretemperatura de motor.	
		Control de funcionamiento y puesta en servicio.	
	REPARACIÓN	Cambio Filtro de aire	\$
		Cambio de Válvula Despiche	\$
		Cambio Unidad Compresora	\$
		Cambio de Presostato	\$
		Cambio de Regulador con Filtro	\$
INSTALACIÓN	Instalación compresor y puesta en marcha	\$	
REVELADORA	REPARACION	Reparación de interruptor Principal	\$
BLANZA DIGITAL	MANTENCION		\$
	REPARACION	Limpieza o cambio de piezas	\$
BALANZA ANALOGICA		Calibración	\$
	MANTENCION		\$
	REPARACION	Limpieza o cambio de piezas	\$
ELECTRO		Calibración	\$
	MANTENCION		\$
	REPARACION	Cambio de cable	\$





**MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE SALUD**

		Placas	\$
BICICLETA ESTATICA	MANTENCION		\$
	REPARACION	Correa de motor	\$
		Circuitos	\$
TROTADORA	MANTENCION		\$
	REPARACION	Correa de motor	\$
		Circuitos	\$
EQUIPO ULTRASONIDO T. COMBINADA	MANTENCION		\$
	REPARACION	Cambio de cable	\$
		Placas	\$
MANTENCION PREVENTIVA AUTOCLAVES		<p>Implica un conjunto de acciones técnicas destinadas a asegurar su correcto funcionamiento, seguridad y eficacia en la esterilización. Como mínimo debe incluir:</p> <p>Limpieza general del equipo (cámara, bandejas, filtros).</p> <p>Limpieza interna del equipo cada 200 ciclos.</p> <p>Revisión de sellos y empaquetaduras de la puerta.</p> <p>Control de presión, temperatura y tiempo de esterilización.</p> <p>Verificación de válvulas, manómetros y resistencias.</p> <p>Cambio de filtros (aire/agua) si requiere.</p> <p>Pruebas de funcionamiento: Test Bowie & Dick (si corresponde). Indicadores químicos y biológicos.</p> <p>Calibración de sensores.</p> <p>Registro de mantención para trazabilidad y cumplimiento normativo.</p>	\$
MANTENCIÓN PREVENTIVA Y CORRECTIVA EQUIPO RADIOGRÁFICO		La mantención preventiva y correctiva del equipo radiográfico dental comprende acciones técnicas orientadas a garantizar la seguridad radiológica, la calidad diagnóstica de las imágenes y el correcto funcionamiento del equipo, cumpliendo la normativa sanitaria vigente.	\$

Firma Representante Legal

Fecha: _____

